

# EL AVISADOR.

SEMENARIO CATÓLICO.

SE PUBLICA  
TODOS LOS JUEVES.

SE SUSCRIBE EN LA CALLE COMEDIAS, NÚM. 13.  
DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA  
á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.  
En la capital, 2 reales al mes; y fuera de ella  
6 reales anticipados el trimestre.

Lista de los donativos para el Jubileo de su  
Santidad el Papa Leon XIII.

Parroquia de Santa Maria la Real.	Ptas.	Cts.
1 Sr. Cura Párroco . . . . .	25	"
2 Don Federico Gomez, Pbro., Te- niente. . . . .	5	"
3 Don Paulino Montes. . . . .	"	50
4 Doña Filomena Caldito. . . . .	"	25
5 " Carmen Ordoñez. . . . .	"	50
6 Don Manuel Moreno, Pbro. . . . .	2	"
7 " Emilio Alvarez. . . . .	1	"
8 " Antonio Merchan . . . . .	"	50
9 " Joaquin Fonseca . . . . .	1	"
10 " Gregorio Unzueta . . . . .	"	30
11 " Ramon Castro . . . . .	1	"
12 " Ramon Guerra. . . . .	1	"
13 " Pablo Garcia . . . . .	2	"
14 " Andrés Poliz . . . . .	"	50
15 " Adolfo Vazquez. . . . .	"	25
16 Doña Ana Escobar . . . . .	"	25
17 Don Francisco Acevedo. . . . .	"	50
18 " Simon Melendez. . . . .	2	"
19 " Antonio Gimenez . . . . .	1	"
20 Excmo. Sr. D. José Grajera. . . . .	15	"
21 Doña Maria Antonia Griñon . . . . .	1	50
22 Don Antonio Granado . . . . .	"	50
23 " Enrique Crespo. . . . .	"	25
24 " Juan Lopez. . . . .	"	25
25 " Francisco Lopez. . . . .	"	25
26 " Gregorio Hidalgo . . . . .	5	"
27 " Cesáreo Hoyuelos . . . . .	"	25
28 Doña Maria Lozano. . . . .	1	"
29 Don Juan de Mata Lima. . . . .	"	50
30 " Francisco Lozano . . . . .	"	20
31 Doña Manuela Donez . . . . .	"	25
32 Don Juan Blanco. . . . .	"	25
33 Doña Hilaria Salguero . . . . .	"	30
34 Don Antonio Perez. . . . .	"	25
35 Doña Josefa Perez . . . . .	"	50
36 " Manuela Enriquez. . . . .	1	"
37 " Isabel Soto. . . . .	1	"
38 Don Cipriano Griñon . . . . .	"	25
39 Doña Dolores Corona . . . . .	"	50
40 Don Leopoldo Ortega . . . . .	2	"
41 " Roberto Rubio. . . . .	1	"
42 Doña Manuela Campos. . . . .	"	50
43 " Nicanora Sabater. . . . .	"	50
44 " Paz Bas y Lopez. . . . .	"	25
45 Don German Albarado. . . . .	"	25
46 Doña Josefa Barba. . . . .	1	"
47 Don Manuel Maria Saá. . . . .	5	"
48 " Emilio de Miguel . . . . .	2	"
49 Excmo. Sr. D. Mateo Vacas. . . . .	20	"
50 Doña Magdalena Tarriente. . . . .	3	"
51 Don José Santamaria. . . . .	1	"
52 " Francisco Franco . . . . .	5	"
53 " Don Vicente Rincon . . . . .	1	"
54 " José Gundián . . . . .	"	25
55 " Casimiro Suarez. . . . .	"	20

Retiramos con gusto nuestro fondo para dar cabida al entusiasta articulito que nos envia un joven colegial de Villanueva; artículo que, como ensayo de un jovencito, verán con gusto nuestros lectores, á pesar de los defectos que necesariamente habian de encontrarse en un primer ensayo. Hélo aqui:

## GLORIAS DE MARÍA.

El alegre y sencillo son de las campanas, juntamente con modestísimas antorchas colocadas en una humilde torre, cual faros luminosos, que, llamando y atrayendo á los viajeros de este valle de lágrimas, les indicaba en aquel punto un puerto seguro de salvación, anunciaba la víspera de un solemnisimo dia; de uno de esos dias, en que la Iglesia Católica pone á la consideración

de sus hijos uno de sus más grandiosos é incomprendibles misterios; de uno de esos dias, en que los espíritus piadosos se elevan á las más altas regiones, para contemplar en ellas las grandezas y sabiduría del Omnipotente.

Los virtuosos Sacerdotes encargados de la dirección de este pueblo católico, absolvian benignos en esta misma tarde á infinidad de fieles que deseaban lavar sus culpas en el Sacramento santo de la Penitencia y ansiaban alimentarse con el Pan Celestial, para que, fortalecidos y purificados con este Manjar Divino, y unidos intimamente con Jesucristo, pudiesen celebrar, como la Iglesia exige de sus hijos, la festividad, que en honor de su bendita Madre, en el misterio de su Concepción Inmaculada, les proponia al dia siguiente.

En efecto; en este dia, en que los corazones saltan de gozo, al contemplar inmaculada desde el principio de su ser á su *Hermana, Reina y Madre*; y, en que las pasiones se acallan por influjo de esa poderosa Señora, á quien los pecadores acuden en sus necesidades: En este dia, en que la Iglesia ostenta toda su magnificencia para honrar á su *Celestial Protectora*, numerosos fieles concurrían desde las primeras horas de la mañana á aquel sitio, en que tantas veces se habian postrado entre la inmensa magestad del que todo lo puede.

Mirad qué cuadro presenta al acercarse los venerables ministros del Altísimo á ofrecer el holocausto. ¡Mi lengua enmudece de gozo, y mi pluma queda inmóvil de entusiasmo! . . . .

Observad todo el pueblo postrado ante la presencia de un Dios. Solo una mujer sale entre todos: miradla colocada en un dosel que sus hijas la consagran; miradla elevando sus ojos al cielo como implorando misericordia para todos sus amados; miradla qué bella!... que pura!... que cándida!... Pero... ¿Quién es esa mujer más bella que la Luna, más pura que el Sol y más hermosa que todas las mujeres?

Esa mujer es *Maria*. Esa es aquella que habia de quebrantar la cabeza de la serpiente, no estando sujeta á ella ni un solo momento. Esa es aquella humilde doncella á quien el Angel saludó *Uena de gracia*. Esa es quien tuvo en sus purísimas entrañas por espacio de nueve meses al mismo Dios. Esa es á quien Santa Isabel la llamó *bendita entre todas las mujeres*. Esa es la divina Aurora que habia de preceder al Sol, que vivifica á todo Ser. Esa es á quien una vez desde el madero de la cruz se la designó como madre de todos los pecadores. Esa es la esposa amada del Espíritu Santo, en quien puso todas sus complacencias.

*Mario!* dulce nombre que alienta á todo corazón desfallecido por la culpa. *Maria*, tierna, cariñosa madre, que cobija con su manto á los peregrinos de este valle de lágrimas.

Observad qué miradas de compasión y misericordia lanza sobre todos sus hijos, como diciendo: *Venid todos á mí, pues yo soy vuestra Madre.*

Acudamos, pues, todos á Ella; imploremos siempre su asistencia en nuestras necesidades, que Ella es madre cariñosa.

Si; mirad cómo reparte sus bendiciones sobre todo el pueblo. ¡Qué espectáculo tan asombroso!... ¡La Madre de un Dios entre los pecadores!... Con cuanta mayor razón debemos exclamar nosotros que Santa Isabel! ¿De dónde nos viene este exceso de felicidad, que la Madre de Dios quiera morar con nosotros?

Alégrate, pues, pueblo católico, porque tienes la inexplicable honra de contar entre tus hermanas, la Criatura más perfecta de la creación.

Alégrate, pueblo católico, pues tienes la dicha de tener una Madre, la más cariñosa, la más misericordiosa, la más tierna, la más afable, que jamás ha habido, ni puede haber.

Alégrate, pueblo católico, pues tienes el altí-

simo honor, de ver coronada, aquí en la tierra, por tu Reina y Señora, la que otro dia fué coronada por mano del Omnipotente, como Soberana Señora de todo el Universo.

Anonadaos todos, ante un Ser tan altamente enriquecido y tan divinamente agraciado.

Humillaos tambien, vosotros, Espíritus Celestiales, venerables Patriarcas y sábios Doctores de la ley antigua, humildes Apóstoles, innumerable ejército de Mártires, santos Confesores, Castísimas doncellas: humillaos todos y alegraos de tener por Reina y Soberana Señora á esa hija de Eva, á quien tanto adornó nuestro Señor Dios Padre, como á Hija predilecta; nuestro Señor Dios Hijo, como á Madre adorada; y nuestro Señor Dios Espíritu Santo, como á su Esposa amada.

Alabemos y glorifiquemos incesantemente á ese Ser sublime que tanta dicha y tantos consue- los nos proporciona.

Eusalzála, tú, con especialidad, España, pues tu eres designada como la preferida entre todas las Naciones por esa angelical Mujer, sola Virgen Madre.

Si; recorre tus anales, y en ellos encontrarás prodigios innumerables; beneficios sin cuento, desde aquel dia, en que por primera vez se dignó favorecerte tan singularmente, viniendo en persona, rodeada de un numeroso ejército de Angeles, á tu noble ciudad de Zaragoza, hasta hoy mismo que continúa obrando las mismas y aun mayores maravillas, á favor de sus hijos escogidos.

¿Y, á pesar de tantos beneficios y de tan grandes favores; habiamos de ser tan desagradecidos, que no procurásemos, aquí en la tierra, la gloria y honor, que en todos conceptos se merece?

No; no es de pechos nobles y generosos, mostrarse indiferente hácia un ser, que tanto se afana y desvela por su felicidad.

Por tanto, acudamos todos, corramos á ensalzar á María; alabémosla sin cesar, y pidámosla humildemente, se digne acoger estas pequeñas alabanzas como símbolo de nuestro agradecimiento.

Pidámosla tambien por aquellos infelices, hermanos nuestros, que desgraciadamente se han separado de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, único centro de verdad.

Si; Señora, Pidaosísima Madre de los pecadores, iluminad con la luz divina de la fé, á esos desgraciados; haced que oigan las llamadas misteriosas que tanto Vos como vuestro Santísimo Hijo, les haceis continuamente; haced que conociendo los muchísimos errores, que se sustentan fuera de esa misma Iglesia, los abandonen por completo, y se entreguen en brazos de esta misericordiosa Madre que os elije como Reina y Protectora.

Mostradles el verdadero camino que á este fin los conduce, y haced que continuando siempre, tanto ellos como nosotros en la fiel observancia de sus sencillos y saludables preceptos, os alabemos y glorifiquemos aquí en la tierra; y tengamos algun dia la dicha de ensalzarnos en el cielo por eternidad de eternidades.

A. M. D.

Villanueva de La Serena 8 de Diciembre de 1887.

Como muchos de nuestros lectores pertenecen al *Apostolado de la oración*, copiamos las instrucciones del director diocesano publicadas en el *Boletín Eclesiástico*:

## APOSTOLADO DE LA ORACION.

Con motivo del Jubileo sacerdotal de nuestro Santísimo Padre Leon XIII todo el orbe cató-

lico elevará al cielo súplicas fervorosas por el restablecimiento de la paz de la Iglesia, tan perturbada por la revolución; á la vez que protestará delante del sepulcro de Pedro contra la iniquidad y la injusticia triunfantes.

Este acontecimiento, único en la historia de la Iglesia desde su fundación, escita diversos sentimientos en los hombres, según que pertenezcan al número de los adoradores de Cristo ó al de los esclavos del demonio, ejecutores de sus infernales proyectos. Para los primeros va á ser quizá el triunfo decisivo de la verdad y de la justicia contra la injusticia y el error; para los segundos no pasa de una casi ridícula manifestación, que en nada ha de influir (según ellos) en los destinos del mundo y marcha de la humanidad.

Todas las asociaciones católicas disponen preces y oraciones públicas y extraordinarias como en aquellos días en que, preso San Pedro por Herodes, *oratio fiebat sine intermissione ab Ecclesia ad Deum pro eo*.

Sabemos cual fué el resultado de aquellas oraciones sin interrupción, y debemos esperar que el Señor de los cielos y tierra no se hará sordo á los ruegos de su Iglesia.

El Director general del Apostolado de la oración en España ha dispuesto que todos los centros celebren un triduo de comuniones con objeto de alcanzar de Dios el remedio de los males presentes y prevenir los futuros; comuniones que debían tener lugar en los primeros días ó primeros viernes de los meses de Noviembre, Diciembre y Enero.

Mas, habiendo sido imposible al que suscribe avisar con tiempo oportuno á los Sres. Directores locales, á fin de que en todos los pueblos de esta Diócesis, donde se halla establecido El Apostolado, se eleven al cielo fervorosas plegarias por las intenciones de la Iglesia y su cabeza visible el Pontífice Romano, me atrevo á proponer y rogar á los celosos Directores locales lo siguiente:

1.º En los días 30 y 31 del presente mes y 1.º de Enero próximo, celebrarán todos los centros un triduo solemne, con exposición del Santísimo Sacramento, para lo cual he solicitado y obtenido del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo la correspondiente autorización.

2.º El primer día del año próximo, procurarán comulgar todos los socios, ofreciendo la comunión por las intenciones dichas.

3.º Aquel mismo día por la tarde, si fuere posible, habrá procesión por el pueblo llevando una imagen de la Virgen y cantándose el Santo Rosario, conforme á los deseos é instrucciones varias veces repetidas, de nuestro Santísimo Padre León XIII.

4.º Será bueno que una vez terminadas las funciones, escriban á este centro los señores directores ó algún socio en nombre suyo haciendo una reseña breve de lo practicado.

Por último, me atrevo á suplicar á los directores locales que dirijan en aquellos días ó en alguno de ellos, la palabra de santificación á los fieles, hablándoles principalmente de la necesidad y eficacia de la oración particular y pública.

Y si en alguno ó algunos de los centros de la Diócesis no fuera posible hacer el triduo mencionado, hagan al menos lo que buenamente puedan, uniendo sus intenciones á las del mundo católico.

Badajoz 12 de Diciembre de 1887.—RAMIRO FERNÁNDEZ.

## POR CUMPLIR... UNA PROMESA.

### CARTA 27.ª

Si oímos á los *haches*., mi querido amigo, la masonería es una gran cosa; y cosa grande es, en lo ridícula y anti-religiosa y anti-política y anti-social.

Me parece que en el curso de estas *inofensivas* cartas, algo, poco para lo mucho que decirse puede, algo te he dicho, acerca de la *mandilifera triangular* asociación. Asimismo, me parece que aun cuando diése por terminada mi tarea, ya sabrías á qué atenerte sobre la *hermandad de los tres puntos*; sin embargo, tan grata me es esta tarea que siento dejarla. Dispensa si soy molesto.

Tengo á la vista la "Constitución general de la masonería simbólica española," impresa en Madrid el año 1884.

Esta "Constitución," según el H. Juan Tellez Vicen, gran maestro adjunto y gran maestro interino de la masonería simbólica española, fué sancionada y proclamada como ley general obli-

gatoria, para todos los masones y lógias, en sesión celebrada por la *sapientísima gran logia simbólica*, en el día 28 de Marzo de 1884.

La base primera de su sección doctrinal titúlase: "De la masonería en general y sus relaciones con el Gobierno y demás autoridades."

Declárase allí que la masonería «reconoce y proclama la autonomía del individuo;» y como autonomía es la libertad que cada uno tiene de gobernarse por sí mismo, excuso decirte la *preciosa preciosidad* que encierra la mencionada teoría masónica.

Si, como no es posible, algún día la masonería viera realizado su ideal, ¡pobre especie humana! La vida sería imposible. La autonomía individual destruye, es la negación de todo gobierno. La masonería consiguiendo realizar prácticamente, el que cada individuo se gobierne por sí mismo, destruiría hasta la familia.

Hombres alucinados que sin saber lo que es, pertenecéis á la masonería, ved, ved á donde caminais y queréis conducir á la humanidad. A un caos espantoso. Abrid, abrid los ojos del alma y arrojad lejos de vosotros esas pobres ilusiones que abrigais acerca de la masonería.

Ante lo expuesto, ¿se nos acusará en justicia de calumniadores, si decimos que la masonería es perversa en sus fines? No exigimos respuesta á los católicos, se la rogamos á esos masones que son tales por creer que la masonería es una asociación humanitaria y civilizadora.

En el citado punto, se dice que los masones deben acatar los poderes públicos que se hallen legalmente constituidos; y que no deben mezclarse ni tomar parte en conspiraciones contra la paz y el bienestar de la nación.

Cuando tal leí, créeme, mi querido amigo, me quedé altamente sorprendido. Y esto fué así, muy justamente. Nadie ignora que á la masonería se deben todas las *revoluciones* llevadas á cabo, y que han puesto en el camino de la destrucción á las naciones. Hoy mismo ¿quién sinó los masones son los que están á disposición de la revolución? Aquí en España, desde Riego hasta Prim, y desde Prim hasta Villacampa ¿quienes han sido los revolucionarios?

Mas no tardé mucho en reponerme de mi dicha sorpresa. A seguida me dije: Así se escribe en este libro, pero, por ventura, ¿no es masón? ¿no es ley masónica el mentir?

Después sigue la segunda parte de la sección doctrinal. Titúlase: "De la Masonería en sus relaciones con la religión."

Barájase en ella los nombres de *fanáticos, intransigentes, preocupaciones, errores, etc., etc.*; pero después de esto, que no es otra cosa que el grito de guerra contra el catolicismo, se dice que el masón está obligado á respetar las creencias de todos los hombres; á corregir, mejor que censurar y castigar las debilidades y *errores* del género humano.

De cómo cumplen estos preceptos, obligatorios á todo masón, según la sesión del 28 de Mayo de 1884, se pueden dar muchas pruebas.

En Valencia, los católicos rezan en las iglesias el rosario, y los masones, respetando las creencias de todos los hombres, promueven repugnantes escándalos.

En Cataluña y otros puntos, los católicos celebran romerías, y los masones, respetando las creencias de todos los hombres, dan lugar á escenas propias tan solo de salvajes.

La prensa masónica, y la *masonizante*, respetando las creencias de todos los hombres, esparce á los vientos de la publicidad, las más indecentes groserías contra todo lo que sabe y huele á católico.

De manera que, ó los masones no cumplen con su "Constitución," ó ésta, (y esto es lo seguro) solo es una pantalla que se presenta ante el mundo profano, para *engatusarle*, y seguir el mundo masón su camino para la realización de su perverso ideal.

Ya lo hemos dicho: creemos que sea lo últimamente expuesto.

Ante ello, ¿se nos acusará con justicia de que caluniamos á la masonería si decimos que el mentir es ley masónica?

Como si no fuese bastante lo que quedo dicho, se dice en la parte primera de la sección doctrinal, sobre la autonomía individual; en la séptima: leí que la masonería "cree la libertad de conciencia y de pensamiento como un derecho inherente á la personalidad humana."

Pues bien; después de estas confesiones, aun no faltan quienes quieren hacernos creer que la masonería no es enemiga de la religión católica. Creer, como cree la masonería, la libertad de conciencia y de pensamiento como un derecho inherente á la personalidad humana, no es otra

cosa que la más rotunda y absoluta negación de todas las *religiones positivas*, y en particular término, por ser á ésta á la que van dirigidos los tiros, de la católica.

Conozco quiénes no están conformes en que la masonería no sea enemiga del catolicismo, y solo he de decirles: Fijaos, fijaos bien en lo que, tomándolo de una obra oficial de la masonería, decimos en la presente carta.

Acaso se diga por algunos que este punto ya está suficientemente debatido y puesto en claro. No he de negarlo yo, que, aunque poco, á ello he contribuido.

Ahora bien; en esta clase de asuntos nunca está demás el que una, otra y otra vez sea objeto de nuestro cuidado.

Esto por una parte; y por otra, que los masones, dando cumplimiento á su ley, esto es, mintiendo, cuando les conviene, á pesar de cuanto se ha dicho, aún se atreven, en ciertos casos, á decir: La masonería no tiene tendencia religiosa.

En la parte décima de la ya repetida sección doctrinal, se lee, que el masón debe «no dar á conocer ni á su familia ni á sus amigos los asuntos de la Logia.»

La masonería, según propia confesión, es *misteriosa*, y creo que en buena jurisprudencia no deba ni pueda ser reconocida legalmente una asociación de tal especie.

Lo que, sin intención, traslado al señor Duque de Frias.

Algunas *cosillas más trae* la sección doctrinal de la Constitución que nos ocupa; pero creo que para que formes juicio, tendrás bastante con lo expuesto.

Además juzgo que no hemos de estampar aquí cuanto á los *haches*., más ó menos *triangularmente*, se les ocurra decir, á no ser que de ello tuviésemos necesidad.

Basta, pues, por hoy. Continuará en otra tu amigo,

A. J. Baldó.

POSDATA.—Ten presente prevenir á los señores cajistas que no hagan con esta carta lo que hicieron con la anterior, donde dejaron escapar multitud de erratas, que el buen sentido de los lectores habrá corregido.

## VARAPALOS.

### FALTA DE... APRENSIÓN.

Es mucha la que tiene el de los *mandamientos de la humanidad*.

Verdad es que, como los tales mandamientos no tienen mas sanción que la conciencia de los humanitarios, y ésta sabemos bien los quilates que alcanza, quedan de hecho, y aun de derecho, en completa libertad para obrar como mejor les plazca.

Es decir, como peor: por que lo mejor supone lo bueno y ellos nunca ó casi nunca obran bien.

En el orden moral, se entiende.

Al jitano de nuestro cuento, que tiene su cuerpo hecho un saco de verdades, le place sobremedida repetir una y otra vez las calumnias.

Sin tomarse nunca la molestia de hacer una indicación por donde aparezcan con alguna verosimilitud.

Con tales lectores cuenta.

Véase como berrea:

«Y queremos separar la religión de la moral para que nunca manchen el puro campo de esta (si es la universal, tiene un campo inmanchable, como la cara de los negros) ni la hagan solidaria de crímenes, disfrazados de moral religiosa, como el canonizar á un hijo por rebelarse y atentar contra la vida de su padre, como sucede con S. Hermenegildo (*mentira se llama esa figura*); ó como el perjurio de quemar á Hus y á Jerónimo de Praga, después de haberles dado, para atraerlos al Concilio, un salvo conducto, perdonándoles la vida, (*aquí hay otras tres figuras como la anterior*). Estos crímenes, los realizados por la Inquisición (*¡lástima no volviera para enseñar á V. á escribir!*), por la Saint Bartetemy (*en francés y todo; ¡y luego dirán que no sabe el rabinillo!*) por la conjuración de los barriles de pólvora, etc. (*¡Que afición á las etc. etc.!*) caben y son sancionados por la moral religiosa, pero la moral universal nunca los pasa de la categoría de crímenes.»

Arenas debió aprender allá en sus buenos tiempos de cuartel aquello de:

*Verba repetita genera candonga.*

Por eso después de haber insultado á S. Hermenegildo de la manera mas cobarde en el pri-

mero ó segundo de los artículos dedicados á espectorar bilis contra la enseñanza religiosa, y apesar de haberle nosotras retado, á que demostrara sus calumnias, por la milésima vez; vuelve á insistir en su blasfemia contra el bendito santo, gloria de la nación española.

Pero es aún más gracioso lo del perjuri, que no se sabe quien lo cometió; porque es tan libre la gramática arenisca, como la lógica y la moral.

Sin embargo, como á trápala no le gana nadie, se dá tal arte á confundir y enredar, que hasta el mismo Jerónimo de Praga está clamando contra el falso testimonio del historiador que quisiera verlo quemado.

Arenas es uno de aquellos dos gallegos que, no teniendo mas que un cigarro, se convinieron en que uno escupiera y otro chupara. Eso significa lo del perjurio famoso.

Si entonces hubieran estado en uso los juramentos *por el honor*, como quieren hacerlos hoy de moda ciertos pelafastanes, no tendria á estas fechas Anselmo Arenas motivos para hablar de perjurio.

¡Y que sería á no dudarlo un grandísimo progreso!

Para que nuestros lectores entiendan bien eso del perjurio; que tanto subleva al puritano ben-Arenas, les diremos lo que ocurrió con Juan Hus.

Era este un herejote, así como Anselmo, aunque no tan malo, ni tan tonto.

Quiso presentarse al concilio de Constanza para exponer sus teorías, pero temia que le cogiera la guardia civil de aquella época, y al efecto pidió un salvo conducto al emperador, para poder ir tranquilo á la indicada ciudad; como sucedió, sin que nadie le molestara.

Una vez allí, en vez de abjurar sus errores, continuó en ellos con pertinacia, por lo cual los padres del concilio lo declararon hereje y la autoridad civil le aplicó la pena señalada en el código para tales crímenes.

Esta es la historia.

Rompe-cabezas. ¿Donde está el perjurio?

Vamos á ponerlo más claro todavía con un ejemplo, por que á cabezas tan duras como la de Arenas hay necesidad de decirles las cosas con *todísima* claridad.

Supongamos por un momento que hace algunos años, cuando todavía los H. H. . . *Munda*. . . y *Kant*. . . eran . . . *solutos*, en cierta tenida de banquete y despues de varios cañonazos con pólvora fulminante, se le ocurriera á *Munda* decir al H. . . *Kant*, jurando *por su honor*: Te prometo h. . . cari. . . que jamás me casaré civilmente; y despues de algun tiempo el citado *Kant* se hubiera casado por detras de la Iglesia: Se pregunta: ¿Sería perjurio *Munda*?

Cualquiera responderá que no siendo lo mismo chupar que escupir, no podía llamarse á *Munda* chupador puesto que no habia hecho más oficio que el de escupidor; ni á *Kant* podía culpársele de escupir, cuando gastó su tiempo en chupar.

Ese mismo es el caso de Juan de Hus.

De manera que la pluma peçadora de Rabi-Anselmo ni perdona á su hermano Jerónimo de Praga, ni al otro su compañero y querido amigo Juan de Hus, ni al emperador Segismundo ni á los padres de Constanza, ni á nadie. Porque todos ellos salen maltrechos y calumniados, de entre sus puntos.

¿Autoriza eso la moral universal, señor laicista? ¿Y los mandamientos de la humanidad?

Nos quedan por analizar los *crímenes* de la Inquisición y los otros lugares comunes que cita Arenas á ojo de un buen cubero.

De la Inquisición hemos dicho y probado que léjos de cometer crimen alguno, evitó el que se cometieran muchísimos; siendo una lástima que no existiera hoy ese rectísimo y justísimo tribunal, porque de ser así otro gallo nos cantara. Y desde luego nos veríamos libres de ciertos zánganos, que no sirven más que para meter ruido y comer la miel de la colmena. Puede verse la colección de nuestros artículos acerca del particular, y no quedará pesaroso quien la leyere.

La noche de San Bartolomé, que es otro de los procuradores de pobres, y de la cual quiso envano sacar partido en el Congreso hace algunos años el canario Castelar, fué una noche, en que murieron muchos franceses y paz. Por acá tenemos otras noches y otros días en que han muerto muchos españoles; así como tendremos una noche en que morirá Arenas, porque tiene que morir de noche, y sin luz; para que no le espante tant el camino de los infiernos, que es muy oscuro... y pedregoso.

## UN MOZO DE... CUADRA.

Todos nuestros lectores tienen noticia de lo que son las brujas; y aunque no hayan leído á Macbeth, de seguro han visto alguna descripción de aquellas mujeres, viejas, sucias, acartonadas y horribles que, con un mugriento farol, cuyos cristales ennegrecidos por el humo del aceite de linaza, apenas dejau paso á luz, salen de su casa entre gallos y medias noches para juntarse en él aquellarre, que era la logia de antaño, como la logia es el aquellarre de ogaño.

Figúrense ahora ese farol colocado en las manos callosas, arrugadas y medio cubiertas, del betun de los muladares, de un mozo de cuadra, y se habran formado una idea aproximada de los sudores y trabajos y fatigas en que nos vemos, para tener que contender con gentes de esa estofa.

Porque en Extremadura, en esta nuestra amada Extremadura se publica un periódico; que se llama *El Farol*.

Digo, él se apellida á sí mismo modestamente *Las Antorchas*.

Pero es una equivocación; porque el nombre de pila no es otro que el de *Farol*; y aún pudieramos añadir el aumentativo, llamándolo *farolon*.

Nosotros no conocemos á los redactores de tal *farol*; pero así como al cojo se le conoce en el andar; tambien á esos redactores se les conoce en el escribir.

Porque cada cual habla y escribe de las cosas que trae entre manos, según el dicho del poeta.

*Návita de ventis, de tauris narrat arator.*

Pasábamos hace pocos días en compañía de otras personas por cierta calle de esta capital, cuando oimos los improperios de un hombre que llamaba no sé á quien y le decía: ¡Soooo! ¡animal! ¡este burro es indomable! con otras lindezas parecidas. Oido lo cual, dijo uno de los acompañantes: «Vámonos, porque ese es un mozo de cuadra sin educación.»

Y así era en efecto, pues al poco rato salió un pedazo de carne con ojos llevando en la mano un ronzal, en pos del cual seguía un jumento.

Teniendo presentes estos datos, bien podemos asegurar que *El farol*, periódico de Cáceres, no solo está redactado por uno ó varios mozos de cuadra, según escribe; sino que además debe ser una cuadra la redacción.

En efecto, todavía se usan los faroles en las cuadras, porque no se han creído por nadie dignas de mejor luz.

Ese mozo está furioso con *EL AVISADOR*, de quien ha recibido en otras ocasiones sendos palos, cual se merece su inculta humanidad.

Le hemos dado—y él aceptó—el nombre de *Judas Bellaco*, nombre que explica á las mil maravillas la razón de su berrinche.

Porque, á la verdad, la cosa no es para menos. Nuestro Semanario cometió, el día de la Concepción, ó la víspera, el imperdonable delito de dirigir una suplica á Maria Inmaculada para que confundiera á la masonería, descubriera sus diabólicos planes, desarmara su brazo criminal, iluminara las inteligencias y tocara los corazones de sus adeptos, á fin de que volvieran arrepentidos al seno maternal de la Iglesia Católica, apostólica, romana.

¿Como había de agradar esto á un Judas?

Así es, que la súplica es para él una proclama herética, y dice muy emberrenchinado que encomendamos á la Virgen la satisfacción de nuestros ódios....

Como el Sr. Judas es un Bellaco ¿qué ha de escribir sino bellaquerías?

Pues mira, infeliz; por más berrinches que tomes, no dejaremos de pedir á Dios que nos libre de la masonería y demás sectas infames, prohibidas por la Iglesia, asociaciones satánicas donde se han fabricado esas sangrientas revoluciones que deshonoran y envilecen la humanidad, esas revoluciones infernales que, como la francesa, llevan al cadalso á millones de víctimas inocentes, y aniquilan y destruyen las naciones...

Mas, ¿para qué malgastar el tiempo con un Bellaco?

Debes serlo, Sr. Judas, y de á folio, cuando con tanta discreción y justicia tanta, criticas la Oda A *Maria Inmaculada*, inserta en nuestro número del 7.

Verdad es que si la susodicha composición poética en lugar de dirigirse á la Purísima Concepción se dirigiera á una Luisa Michel, por ejemplo, ya te hubiera llenado mas el ojo.

Vamos, es necesario que te reconozcas y confieses que eres un bicho incapaz de sacramentos, como vulgarmente se dice.

Y si no, examinemos tu *sdbia* crítica. El primer verso que ha merecido tus iras es el siguiente:

Gozaís cerca del trono del grande Jehová al que pones esta notita tan... honorífica para tí!

«¡Cuadrúpedo glotón! ¿No reparaste, que una sílaba aquí te manducaste?»

¿Dónde está la falta de esa sílaba, seor Bellaco?... Será preciso presentarte divididas y numeradas todas sus sílabas, para que las cuentes. Allá van:

Go-zais-cer-ca-del-tro-no-del-gran-de-Je-ho-vá.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. Sin duda querias sacar materialmente las catorce de que consta el verso alejandrino, sin saber—¡qué listo eres!—que la última por tener acento gana una sílaba, ó lo que es igual, que no necesita en este caso mas que trece.

Al primer tapon zurrapas, maese Judas. Eso prueba lo rabioso que anduviste en la censura de la oda.

Se nos ha ido la pluma sin querer; pues no pensábamos entrar en discusión con el tal mozo bellaco, puesto que, acostumbrado á tratar con los habitantes de las cuadras, no es posible que sea capaz de alternar con quien sabe vivir en sociedad.

Así, pues, Judas cacereño, apaga tu farol y vete á dormir, ó tratar con los *pollinos*, *animales*, *cuadrúpedos*, *bestias* y las otras especies de tu cuadra, de que haces mención en el último farolazo; mientras nosotros quedámonos riendo de tus.... habilidades y frases tabernarias.

Pero dispuestas, eso sí, á zurrarte la badana siempre que nos proporciones ocasión.

## ¡VA DE RETO!

El día 14 de los corrientes y en el casino de Villanueva de la Serena, un.... no sabemos quien, se permitió el *lujo* de comentar un anuncio.

Referiase el tal anuncio, á la obra que con el título de *El liberalismo es pecado*, ha dado á luz el eximio Don Félix Sardá y Salvany.

Hé aquí el *agudísimo* comentario:

“todo esto es música celestial y por tanto falso.”

Escuche el *comentarista*: todo, debió escribirlo con T mayúscula; *música*, si no lo toma á mal el *interesado*, se acentua en la *u*; y despues de celestial, si no miente la ortografía, falta una coma.

Despues de esto; sólo nos resta decirle, que no se entretenga en esas *cosillas*, puesto que, si quiere no faltan periódicos que pondrán á su disposición sus columnas, para que él pruebe que lo que dice el Sr. Sardá y Salvany es *música celestial*.

EL AVISADOR se las ofrece.

## SECCION LOCAL

El *Diario* masónico de Rabi-Anselmo, bien puede llamarse el *Diario estripa gustos*.

Al menos eso se propone el comentario que pone á la noticia *Aprovechamiento del calor solar*, para el arte culinario.

Como acabado modelo de sintaxis y de otras cosas, hé aquí el comentario.

«Sentimos tener que quitar al *inventor* la ilusión de ser el primero que ha *inventado* un aparato de esta clase, pues hace ya mucho tiempo que se *inventó*, y más de una vez hemos tenido ocasión de comer el cocido preparado con uno de estos aparatos.»

Y si ya se ha inventado ¿porqué llamas *inventor*, ó *Diario* insipiente, á quien apenas si puede llamarse plagiador, como tu?

¿Que has de comer tu, hombre, que has de comer!

El rancho no se adereza con tanto lujo.

## ENTRE COL Y COL.....

Así encabeza el *Interfecto polilla* un suelto ó lo que sea, que no dice de donde lo trajo doña Tigera, pero por el nombre que allí pone entre rayas, se presume que será de Murcia.

El objeto de sus iras es un magnífico portaleo que las sacramentales de aquella ciudad dedican á León XIII; regalo verdaderamente admirable, todo de oro, colocado en un riquísimo estuche, y digno por todos conceptos de la augusta persona á quien vá dedicado.

A vista de tanto oro, se vuelve jalea el *Diario*;

y, despues de tentarse sus exhaustos bolsillos, exclama lleno de dolor, refiriéndose á las señoras católicas que costean el donativo:

«Nada, nada, que se han propuesto acabar con el poquillo dinero que nos queda»...

Como si á las señoras verdaderamente católicas de Murcia, ni de otra parte, les hicieran falta los ochavos morroñosos de los masones para obsequiar á su Pontífice-Rey.

El poquillo dinero ¿eh? no será mucho, pues todo el mundo sabe que la definición de un republicano —petrolero—mason es:

*Hombre que colgado por los piés, no le cae un cuarto del bolsillo.*

¿A qué son pues, esos lamentos?

Si las señoras de Murcia hubiesen entregado el oro que desvela á *Polilla* para pagar asesinatos y conspiraciones, ... entonces...

Que para eso, y para tomar *papalinas*, segun dice Leon Taxil, es para lo que quieren el oro los masones.

Diez presos, algunos condenados á cadena perpétua, se han escapado de la cárcel de esta ciudad.

Dadas las pésimas condiciones del local destinado á *hacinar* hombres, es natural que se repitan esos eclipses.

Mucho dinero se gasta en tejer y destejer, ó lo que es lo mismo, en poner y quitar fuentes, empedrar y desempedrar, sembrar y arrancar árboles, hacer y deshacer paseos, y hasta en carreteras casi inútiles, algunas de servicio particular: ¿no se podría mejorar el local de la cárcel, ó hacer una en mejores condiciones?

Porque el desgraciado que traspasa el rastrillo de dicho establecimiento penal, entra en una pocilga húmeda y sin aire ni luz en el invierno, zahurda llena de chinches y sabandijas en el verano.

Y... ¡viva la Igualdad!

Y... la Fraternidad!

Por supuesto igualdad y fraternidad liberales. Algunos de los fugados fueron aprendidos en Nogales.

El *Diario* se entusiasma con su amigo Demófilo, que ha tenido el entretenimiento de ridiculizar el *meeting*, como hoy se dice, que tuvieron los republicanos en el casino ídem de esta ciudad.

Entre todos los ciudadanos libres, dos salen peor librados que los demás: Narciso Vazquez y Ruben Landa.

Al primero le llama Demófilo, *ídolo de Badajoz*. ... ¡Habrase visto ídolo más peregrino!

Suponemos que no será el Baphomet, ídolo que pasean los masones procesionalmente con más cuernos que un cabrón.

¡Qué cosas tiene Demófilo!

Al segundo le llama *brazo combinador* del movimiento que hizo bambolearse la monarquíaaaaaa.....

¡Ave Maria purísima!

Gracias que quien trata al ciudadano Ruben de conspirador y *bambolear* (?) de la monarquía es el mismísimo *Diario*; que si EL AVISADOR fuera, ya estuviese en la prevención.

Pero lo de más chiste en el *panegérico* de Demófilo es aquello de que «con hombres así se vá á todas partes.»

Menos á la Gloria, á todas partes.

Y menos al orden y menos á la tranquilidad y á otras muchas cosas.

«El *meeting* de Badajoz es una gran señal, dice Demófilo. La opinion comienza á moverse de abajo arriba como es de ley republicana.»

¡Ya! ¡Que ley mas rara!

Es la ley de las lavativas.

## NOTICIAS GENERALES.

*El Motin* truena contra la creación del hombre, blasfemando como pudiera hacerlo un presidiario harto de vino.

Es natural; por eso se llama *Motin*.

Añade á su rufiada libre-pensadora, que son cortos los brazos del ser humano, pues, á su juicio, debieran llegar al suelo.

Y en verdad que *El Motin* debe andar á cuatro patas cuando así protesta de los malos ratos que le ocasiona la desigualdad de extremidades.

¡Vaya una posición académica que nos gasta *El Motin*!

Y á propósito de brazos cortos: ¿para qué los

querrá mas largos la táifa libre-pensadora? Pues no parece sino que tiene que meterlos en el fondo de todas las arcas ó quitar con ellos *las telarañas* de todas las Tesorerías.

Este es el mundo. Unos se enfadan con el Divino Creador porque no les dá largas las extremidades torácicas, con sus uñas correspondientes que, por supuesto, tambien debieran ser largas: y otros... otros... disimulan el disgusto si no las tienen, y si las tienen no quieren que se las alaben.

Y sigue el masoncillo *Motin* echando pestes porque el alcalde de Benifaraig (Cataluña), ha prohibido los juegos y la permanencia en la taberna durante la celebración de los divinos oficios en la Iglesia.

Pero si los masones estarán á la hora de los oficios durmiendo la turca que tomarian en la *temida* de la noche anterior, ¿por qué se irritan contra una determinación que no puede alcanzarles?

¡Bien por el celoso alcalde que así dá en los nudillos á los holgazanes y borrachos!

Ahí le duele á *El Motin*, que por lo visto es de la familia cuando se llama á la parte.

Lo habiamos sospechado.

Tambien algunas señoras de *rabo corto*, han dado su perrita para enviar á Italia la medalla de *los tres chinches*.

Señora que se deja abrazar por la noche en la lógia y recibe sin ruborizarse un ósculo de cualquier perdonavidas, es capaz de cualquier cosa.

Hasta de dar... perras chicas.

Vea *Las Dominicales* si tiene de reserva otra salida que le dé mejor resultado que las perras de sus señoras.

Y no se ofenda por esto alguna verdadera señora si ha dado inconscientemente alguna perrilla. A tiempo está de protestar del engaño.

Lo que decimos es que la mujer, citada en otros tiempos como dechado de piedad, está hoy degradada por los masones, que la hace volver insensiblemente á los dias de envilecimiento y esclavitud.

Pruébase esto con solo recordar el 4.º grado de adopción en el que la masoneria llama á la mujer *Maestra Perfecta*, ó el 5.º, *Sublime Escocesa*.

¡Qué vergüenza! Un hombre que se llama en la jerga masónica *Gran Maestro*, dá más ligas á la piruja... grad... 4.º, y seguidamente la besa y la abraza; haciendo lo propio en el grado 5.º de *Sublime Escocesa*, con otras porquerías que no son para dichas.

¡Vamos! ¿Tendrá algo de particular que *Las Dominicales* recabara una *perrilla* de aquellas *chulas* que acaban de bailar el *jopeo*?

Valiente noticia nos dá *Las Dominicales*.

¡Qué de *recuerdos históricos* encerrará la dicha medallita.

Y no vengan ahora á pedirnos explicaciones los *Morenos* de Almendralejo; que no hemos de estar con ellos tan melosos como *La Revista* de ídem.

¡Qué planchas! Señor, ¡qué planchas!

Dan la perrita para la medalla de Humberto dos ciudadanos de aquella población, dice algo que los pone en *berlina* la *Revista*, y... comunicado al canto.

¡Es tan dulce verse en letras de molde!

Y todo porque no quieren ser los *Morenos* señores, ni quebrados, ni otras cosas.

«Al abrigo de la ley, dicen, podemos rendir culto á nuestra conciencia y ejercitar nuestro derecho.»

Que nies derecho, ni tuerto siquiera; sino partido por el espinazo.

Ergo... quebrado.

El derecho de un mal hijo que conspira contra su Padre, ó el de un apóstata que reniega de su ley acoceando al mismo J. C. en su Vicario. Pastel se llama esta figura.

En Llerena ha ocurrido una verdadera desgracia.

Un niño de 11 años, llamado Rafael Pacheco y Regaña, entretenido en travesuras de niños con su hermanito Joaquin, quedó suspendido por la cabeza, que sin precaucion habia introducido entre una puerta algo desvencijada y el bastidor, muriendo instantáneamente.

Diffícilmente se dará un dolor más grande para el corazón de un padre, que el ocasionado por un acontecimiento tan desgarrador como el de Llerena.

—El 11 del corriente tuvo lugar en la Basílica de Nuestra Señora de la Seo, de Manresa, la conmovedora ceremonia de abjuración pública y solemnemente de sus errores y someterse á la ige-

sia D. Luis del Pino y D. Enrique Cullen, profesores y fundadores de la escuela láica establecida hace año y medio en aquella ciudad.

El Papa, nuestro amantísimo León XIII ha señalado el 15 de Enero proximo, para la canonización de el *Apostol de los negros*, el Beato Pedro Claver.

Nació en Verdú, pueblo catalán, perteneciendo despues á la benemérita compañía de Jesús.

Ya habrán llegado á Roma dos joyas preciosas hechas en París por encargo del Gobierno de Colombia y del Emperador del Brasil, como ofrendas para el Jubileo de Su Santidad.

La primera es un pectoral de oro con 900 brillantes, la segunda es una cruz sencilla pero maravillosa por los brillantes y záfiro de que está formada.

El dia 31 del mes actual han de retirarse de la circulación y venta pública los efectos timbrados que á continuación se expresan:

Papel timbrado; id. oficio y tribunales; idem venta pública; id. pagarés de Bienes nacionales; id. de pagos al Estado; timbres móviles de las doce clases; id. especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

El Gobernador de la Provincia de Cádiz ha prohibido la representacion en el teatro de aquella Ciudad de la obra titulada *El Niño Jesús*.

Que mania de mezclar las cosas divinas con las profanas, y llevar al lado de la *Mascotta* ó el *Hermano Baltasar*, *La Pasión del Redentor*, ó *El Niño Jesús*.

Imitadores del Sr. Gobernador de Cádiz hacen falta en muchas partes.

El 24 de Noviembre próximo pasado dió el hábito monacal el Cardenal Alimonda, Arzobispo de Turin, al príncipe Augusto Ratorgok, de la antigua familia real de Polonia.

El príncipe ha entrado en la Congregación salesiana de D. Bosco.

Que tomen nota de este heroismo los mame-lucos de la escuela láica.

## SECCION RELIGIOSA.

22 Jueves.—Stos. Zenon, Flaviano y Honorato. Sta. Elena.

### INVIERNO.

*Cuarto creciente.*

23 Viernes.—Stos. Nicolás factor y Sérvulo. Sta. Victoria.—*Aguno*.

24 Sábado.—Stos. Luciano, Delfin y Teótimo. Sta. Tarsila.—*Vigilia*.—*Aguno con abstinencia de carne*. (I. P.)

25 Domingo † LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRITO. Stas. Anastasia y Eugenia.

26 Lunes.—Stos. Esteban, protomartir, Dionisio y Zósimo, Sta. Abra. (I. P.)

27 Martes.—Stos. Juan apost. y evang. Máximo y Teodoro. (I. P.)

28 Miércoles.—Los Santos Inocentes; Cas-tor, Victor y Rogaciano. Sta. Teófila.

Continúan las *Jornadas* en la parroquia de la Purísima Concepción, con una numerosa asistencia de fieles.

Los jóvenes de San Luis Gonzaga tocan y cantan con tanto ajuste, que verdaderamente llaman la atención todas las noches.

El domingo á las ocho y media habrá misa de Pastorela.

El lunes predicará en la función solemne de la Santa Iglesia Catedral, el Sr. D. Vicente Rino y Hurtado.

La Corte de Cristo, celebrará en los dias 28, 29 y 30 un solemne Triduo de adoración á Jesús Sacramentado.

Todos los dias á las diez de la mañana, habrá misa cantada con sacramento, quedando manifiesto hasta terminar los ejercicios de la tarde, que empezarán á las cuatro. El dia 30 á las ocho y media de la mañana, habrá comunión general para poder lucrar las indulgencias plenarias concedidas por la santidad de Pio IX y nuestro santísimo padre Leon XIII.

## A LOS SORDOS.

Tengo descubierto un remedio para curar fácilmente la sordera, y mandaré su descripción, gratis, á quien la pida.

Dirigirse al Doctor Nicholson, 4, Rue Dronat, Paris.